

(1)

*CARTA GRATULATORIA AL EX-
celentísimo Cabildo de Lima ,
por el motivo que en ella se
expresa.*

EXC.^{MO}

Señor



LIBRERIA ZEGARRA
LIMA - 1898

Por mas que se clame acerca de la corrupcion del hombre, hay naturalmente en nuestro corazon un fondo de justicia natural, de la que no puede verse libre ni el que se empeñe en quebrantarla. Como no alcanza la perversidad humana á gloriarse del crimen y á avergonzarse de la virtud, siempre en donde quiera que veamos al uno y á la otra, nos interesamos en el castigo del primero, y en la recompensa de la segunda.

A



(2)

Mas bien sufre el corazon indultar el crimen, que no premiar la virtud, pues si no se recompensara no habria estímulos para practicarla. La retribucion es la que inclinaba el corazon de David á seguir en el camino de la justicia; y la esperanza del premio ha llenado de santos á la Iglesia en todos los tiempos.

V. E. penetrado de esa verdad, trata de fomentar las virtudes sociales, premiando á sus dignos hijos.

He visto con singular complacencia las gracias con que S. A. á petición de V. E. ha premiado á los tres Señores individuos de la Concordia por su notorio mérito, con los grados de Coroneles de ejército; pero tambien he visto con dolor, que aun restaban premios en esa misma línea, y que el público los demandaba en justicia. Tengo entendido en mi poca ó ninguna política, que el premio verdadero no es otra cosa, que el sello sagrado que pone la autoridad al mérito conocido. Así el hombre que tie-

(3)

ne el concepto público, ya tiene el premio real de la aprobacion de los hombres; pero le falta que la autoridad haga la justa expresion con los títulos que de justicia debe dar á los meritorios. Esta ciudad tan religiosa y amable, ha dado los últimos exemplos de su lealtad y nobleza en todos tiempos; mas en el presente puede asegurarse que ninguna otra de la monarquía de España é Indias, le ha sido superior en desinterés y patriotismo. Todas las clases, todas las edades y estados han competido en su vez; y las virtudes no han admirado, porque se han visto practicar por los primeros y los últimos hombres. Pero confesemos de buena fe, que ha habido personas que han sobresalido, ó porque han dado mayor exemplo, ó porque las circunstancias han hecho mas notable su mérito. El Regimiento de la Concordia será siempre un timbre para Lima y sus habitantes. No: no ha sido este cuerpo,

(4)

como tal vez lo ha pintado la maledicencia, necesidad ó fanatismo, el muro de la seguridad. La seguridad de Lima está y estará en sus virtudes. Jamás se ha movido ni alterado, y tan segura estaba con tal cuerpo, como sin él lo estuvo y lo estaría sin un soldado. Elógiase al cuerpo, que justamente lo merece; pero sin desdorar á un pueblo que es y será el domicilio de las virtudes. Hablemos verdades, no porque hay imprenta libre, sino porque son verdades, y hay un derecho sagrado para decirlas. La Concordia es laudable, porque se han estrechado los vínculos entre criollos y europeos avecindados entre nosotros, y porque la nobleza de Lima ha dado el testimonio más inconcuso del deseo de estrecharse entre unos hermanos, que deben serlo por todos motivos, y que solamente la necesidad puede ponerlos distantes. De parte de los americanos no ha habido distancia; sí ha habido una justa queja por la posterga-

(5)

cion de sus individuos en la distribucion de los premios. Queja racional y fundada ; y cuya justicia ha confesado públicamente el gobierno de la nacion. Pero las desgracias que lloramos han hecho ver los errores políticos de nuestro gabinete, y hoy todo es propender á esta union santa y natural entre padres, hijos y hermanos. Tratándose pues en Lima de dar un testimonio público de nuestra concordia, entre los individuos de uno y otro hemisferio, todo hombre se despojó de su representacion, y no trató de otra cosa, que de darse fraternalmente la mano, de manera que americanos y europeos se esmeraron solo en unirse íntimamente, y en componer un solo pueblo, con mas estrechez que los sabinos y romanos. ¡Qué de exemplos tan nobles no dió el vecindario, que en todo tiempo se recordarán con edificacion y ternura! Y entre tales exemplos ¿no ocupará un lugar señalado en nuestros fastos el del Señor Mar-

ques de Zelada , que desde que se alistó en ese cuerpo hasta el día , ha sido uno de los objetos de la pública admiración ? Este gran vecino , recomendable en todas sus partes , por su cuna , conducta , empleos , títulos , dinero , popularidad , talentos y modos ; en medio de sus años , cuidados , achaques y atenciones ; apenas fué instruido de que se trataba de erigir tal cuerpo con el fin de intimarse , y de hacerse unos españoles y limeños , quando se presentó de los primeros al Señor Marques de Torre Tagle , alistándose en los términos siguientes : *Sebastian de Aliaga , de edad de setenta años , inepto por su edad y achaques para mandar , pero muy apto para obedecer.* Así se alistó el legítimo nieto de Gerónimo Aliaga , Gobernador del vi-reynato en los tiempos mas críticos , poco posteriores á la conquista , y de los Condes de Polentino , cuyas casas han dado tanto lustre á la ciudad y á la monarquía ; y su nombre confundido con el

(7)

del último soldado, era un estímulo poderoso para la imitación. ¿Quién podría resistirse á ser individuo de un cuerpo, en que el Señor Marques de Zelada se alistaba como el último soldado, imitando el exemplo de su ilustre progenitor, ya nombrado, que despues de haber gobernado el vireynato, se halló en la memorable batalla de Chupas, sin investidura en el ejército, y señalándose únicamente por su valor y constancia en defender los derechos de la corona de España? Aunque la filosofía se empeñe en acabar con las clases ¿quién negará que es un don del cielo traer su origen de gente conocida, y que es justísimo que el honor de los padres se difunda á sus hijos, en quienes se presumen reproducidos? ¿Conque podremos dexar á nuestros hijos nuestras miserables haciendas, pero no nuestros nombres? Convendré en que no pase el mérito de los padres á los hijos que desmienten su origen; pero á los que conservan

el esplendor heredado, sería una irracionalidad no acatarlos, por sí y por sus mayores.

Ordenado el Regimiento se nombró al Señor Marques Capitan de granaderos del primer batallon; y aunque por sus notorias enfermedades, por sus años y empleos, pudo haber renunciado sin el menor escándalo, principalmente quando su hijo el Señor Conde de San Juan de Lurigancho estaba en el cuerpo, siendo uno de los Capitanes, no solo admitió el nombramiento, sino que contra el dictámen de sus amigos, amantes de su salud, por su importancia, no ha omitido fatiga alguna de dia ni de noche, al sol y al frio y á la vigilia, como el jóven mas robusto. ¿Qué trabajo ha desechado? ¿de qué erogacion se ha exímido? ¿No ha sido, digámoslo así, un predicador público de la fraternidad tan propia del hombre cristiano, que es el único verdadero hombre de bien? Lo mismo habria hecho, si se le

hubiese colocado en la última plaza del Regimiento. Pero aunque en tal caso el Señor Marques hubiera callado, no lo hubiera sufrido el clamor público, ni eran capaces de tal postergacion el Excelentísimo Señor Virey, y los demas Señores, con cuyo acuerdo se proveyéron los empleos; pues es constante que el Señor Marques es uno de los primeros vecinos, aun prescindiendo del esplendor de su antigua esclarecida estirpe. De veinte y un años fué Corregidor de Chancay, y se manejó con la pureza y dèrechura que le son características. Fué Alcalde Ordinario el de 775, y en tiempo de un gobierno tan crítico sostuvo la vara con el decoro que demandaba el empleo, y el honor en que había nacido. Fué Capitan de la guardia de alabarderos del Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior: ántes había sido nombrado Capitan de la Nobleza: de manera que hoy sería xefe de ese cuerpo

urbano ya extinguido; pero quando le tocó su turno se eximió de pasar á Sirgen-
to mayor, y á Teniente coronel por estar
gravado con la atencion de la tesorería de
la Real casa de Moneda, en cuyo empleo
entró por haber casado con la Señora
Doña Maria Mercedes Santa Cruz y
Querejazu, Condesa de de San Juan de
Lúrgancho, á cuya distinguida casa está
anexó dicho empleo. En todos ellos se ha
manejado con el honor y lustre que son
notorios en la ciudad, y jamas ha desper-
tado su dormida ambicion; porque no ha
tenido otra que la de proceder con hon-
radez: y nunca habria sonado su nombre,
si las circunstancias que le obligaron á dar
un testimonio publico de su modo de pen-
sar, no le hubiesen estimulado á alistarse
narse en la Concordia, no como Marques
de Zelada, en cuyo título ha entrado por
muerte del Señor su tio, sino como Sebas-
tian de Aliaga. No quiso admitir la gra-
cia de Regidor del Excelentísimo Cabildo,

(11)

que espontaneamente le brindó el Señor Don Jorge Escobedo, significando á dicho Señor no poder cumplir con el cargo, por lo necesitado que estaba por el empleo de Tesorero de la Moneda á desempeñarlo fiel y exactamente, juzgando incompatible uno y otro. A un hombre de esta clase, que ha merecido la estimacion pública, y que la ha debido á sus méritos heredados y adquiridos, decía yo y el público igualmente, que debía distinguirse con una expresion pública de V. E. y del Soberano, principalmente quando el nombre de este caballero unicamente se ha visto al frente de las fatigas, pero no al de las recompensas, no pudiendo llamarse tales aquellas prerogativas y empleos anexos á su caso. Pues el Corregimiento de Chancay lo sirvió en virtud de gracia hecha por S. M. á la Señora su Madre para que colocase en él á uno de sus hijos, en parte de compensativo de haber perdido una encomienda, quando se extinguieron estas.

Siempre que las necesidades del erario ó las publicas han asomado, ha sido el Señor Marques uno de los primeros contribuyentes en sumas considerables, de que hay constancia en estas caxas Reales; y en las urgencias de la Patria despues de contribuir segun sus proporciones, ha significado que se deshará del último cubierto. No trayendo á la memoria estos servicios que por ningun título deben echarse en olvido, bastábanle al Señor Marques de Zelada los contraídos en el nuevo Regimiento para que se atendiese su persona; y el público esperaba con impaciencia que V. E. justo apreciador del mérito, recomendase al Soberano á un tan digno hijo de la Patria, é interpusiese sus poderosas preces para que fuese público el premio, ya que habia sido público y constante el servicio. Pero los deseos de este vecindario han sido ya satisfechos por V. E. quando ha sido instruido por la acta del 29 de Abril del presente año de que V. E. por medio

del Señor Diputado pide al Soberano el grado de Coronel de ejército para este benemérito patricio, y tributa á V. E. las mas rendidas gracias por su justa dignación, y por la prontitud con que V. E. se prestó á impetrar esta gracia al oír el nombre del Señor Marques, que articuló con los elogios que merece, uno de los SS. Regidores, exponiendo la justicia de la solicitud, y lo que aquel caballero habia servido gloriosamente en el cuerpo, que positivamente ha hecho mas ilustre la hermandad entre criollos y europeos, |siendo un argumento inconcuso de nuestra intimidad, el que la gracia que se demanda por V. E. para los señores europeos, la haya hecho este Excelentísimo cuerpo á solicitud de un caballero criollo, y las pedidas para los dos señores americanos á insinuacion de un caballero europeo. Repose pues V. E. en esta feliz union que ha cimentado la Concordia, é interponga siempre su respetable nombre para honra de sus distingui-

dos hijos. Premiándose el mérito y las virtudes sociales hay amor á la Patria, y hay Patria; y de otro modo no hay otra cosa que un simulacro de virtudes, y nombres vacíos que nada significan. Una corona de oliva en los tiempos de los Fabricios, Camilos y Fabios hacia olvidar á los hombres los trabajos, las dulzuras del descanso, el amor á los hijos y á los bienes. Pero no se apreciaba el olivo sino lo que él denotaba: en él era indicado el voto público, y siempre los hombres han corrido tras él por merecerlo. V. E. felizmente reproduce esos siglos de oro, y las primeras plumas y pinceles transmitirán á la posteridad la gloria de V. E. diciendo que supo formar hijos dignos de la Patria, recompensando sus servicios. Una expresion de V. E. importará mas que los títulos de pompa de que suele vestirse el ménos digno, y que son nada, si no se acompañan del público voto. La recompensa del mérito ha hecho florecer á los

(15)

pueblos mas oscuros; pero la postergacion ha obscurecido á los mas brillantes. La única y breve política de todas las naciones no debe ser otra que el pronto premio de las virtudes.